

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 14 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 140

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2013-00217-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	MIGUEL ARCANGEL ROJAS	NO ACCEDER A OFICIAR A LA EPS SOS. NEGAR SOLICITUD PARA OFICIAR EPS PARA QUE DEN INFORMACION DEL DEMANDADO	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2014-00244-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	JUAN CARLOS DORADO	NO ACCEDER A OFICIAR A LA EPS SOS. NEGAR SOLICITUD PARA OFICIAR EPS PARA QUE DEN INFORMACION DEL DEMANDADO	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2015-00439-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	ORFILIA GORDILLO	NO ACCEDER A OFICIAR A LA EPS SOS. NEGAR SOLICITUD PARA OFICIAR EPS PARA QUE DEN INFORMACION DEL DEMANDADO	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00271-00	VERBAL DE PERTENENCIA	GILBERTO FRANCO	PRIVADO	TENGASE NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEMANDADOS. RECONOCER PERSONERIA DOCTOR CARLOS ANDRES ARIAS HUERTAS. SOLICITAR AL APODERADO ALLEGAR SENTENCIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL. NO TENER POR NOTIFICADO POR AVISO OTROS DEMANDADOS.	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00309-00	EJECUTIVO	CARLOS ANDRES AZCARATE GALVIS	MARIA ZORAIDA MORALES Y LUCINDO M. LIBREROS	TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00072-00	EJECUTIVO	BLANCA LIBIA CORAL MARTINEZ, NORA PATRICIA GOYES CORAL, HENRY ALBEIRO GOYES CORAL, HECTOR FAVIAN GOYES ROSERO	CAUSANTE SILVIO FELIX GOYES GOYES	RECONOCER COMO HEREDEROS DEL CAUSANTE A LUIS JHON GOYES VERONA Y SILVIO ANGEL GOYES VERONA. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA ESCRITO PRESENTADO POR LA CONYUGE DEL CAUSANTE. RECONOCER PERSONERIA DOCTOR JESUS HERNAN ESPINOSA PERDOMO EN REPRESENTACION DE JOHANA ESTER VERONA CONYUGE DEL CAUSANTE.	SEPTIEMBRE 13 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 14 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 140

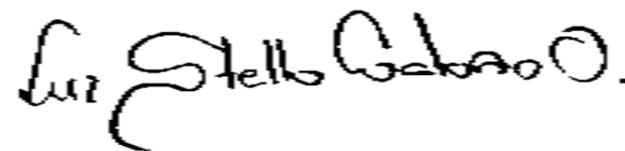
Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2021-00235-00	VERBAL DE PERTENENCIA	MERCEDES GRAJALES TOFIÑO, DIEGO GRAJALES TOFIÑO, RUTH MARIA GRAJALES TOFIÑO, MOISES GRAJALES TOFIÑO Y OTROS	PRIVADO	ATENDER PRONUNCIAMIENTOS DE LA UNIDAD PARA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. ALLEGAR CERTIFICADO DE TRADICION DEL INMUEBLE	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00253-00	PRUEBA ANTICIPADA	SOLICITANTE JESUS ANTONIO SALAZAR	ROBINSON VIAFARA ACUESTA	APLAZAR DILIGENCIA PROGRAMA PARA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DISPONER QUE SE FIJARA NUEVA FECHA UNA VEZ EL SOLICITANTE INFORME NUEVA DIRECCION PARA SER NOTIFICADO EL LLAMADO	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2021-00270-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER CINCO DIAS PARA SUBSANAR, SU PENA DE RECHAZO. RECONOCER PERSONERIA DOCTOR TULIO ORJUELA PINILLA	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00272-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA CONFICAFE	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETAR MEDIDAS	SEPTIEMBRE 13 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00275-00	EJECUTIVO	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETAR MEDIDAS	SEPTIEMBRE 13 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Septiembre 14 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 14 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA